



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce de enero de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal
Demandante	Víctor Manuel Londoño Calle
Demandado	Cooperativa de Transportadores de Santa Rosa Coopetransa y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2020 00223 00
Asunto	Auto de trámite

Incorpórese el anterior escrito presentado por el apoderado del demandante conjuntamente con los documentos acompañados con el mismo, al proceso sin emitir pronunciamiento alguno.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

ANA MARIA PUERTA MONTOYA
Secretaria

G. Herrera

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a72e16a3951ac4451bd6ff1c8dac8c69993d27b7be4efe0ab27ea8d53b41a1d9**

Documento generado en 14/01/2021 10:18:49 a.m.